

# 1er Informe Legislativo



Diputado Federal  
5° Circunscripción  
México

**morena**  
La esperanza de México

# 1er Informe Legislativo

[www.arieljuarez.com](http://www.arieljuarez.com)

[@arieljr75](https://twitter.com/arieljr75)

[Mario Ariel Juárez Rodríguez](https://www.facebook.com/arieljr75)  
Dip. Federal Morena Cuautitlán



UBICACIÓN  
Av. Congreso de la Unión, N° 66, Colonia  
El Parque, Delegación Venustiano Carranza,  
C.P. 15969, Ciudad de México,  
Edificio B, 1er. Piso  
CORREO ELECTRÓNICO  
rodriguez.ariel9@gmail.com  
TELÉFONO  
50-36-00-00  
Ext: 56466

TODA PERSONA DEBE DE MIRAR A LO LARGO DE SU VIDA EN 5 DIRECCIONES:

1. ADELANTE, PARA SABER A DÓNDE SE DIRIGE
2. DETRÁS, PARA RECORDAR DE DONDE VIENE
3. DEBAJO, PARA NO PISAR A NADIE
4. A LOS COSTADOS, PARA VER QUIÉN LO ACOMPAÑA EN MOMENTOS DIFÍCILES
5. ARRIBA, PARA SABER QUE SIEMPRE HAY ALGUIEN QUE LO MIRA Y LO ESTÁ CUIDANDO

“MUCHA GENTE ESPECIALMENTE LA IGNORANTE DESEA CASTIGARTE POR DECIR LA VERDAD, POR SER CORRECTO, POR SER TÚ. NUNCA TE DISCULPES POR SER CORRECTO O POR ESTAR AÑOS POR DELANTE DE TU TIEMPO.

SI ESTÁS EN LO CIERTO Y LO SABES, QUE HABLE TU RAZÓN. INCLUSO SI ERES UNA MINORÍA DE UNO SÓLO LA VERDAD SIGUE SIENDO LA VERDAD”

MAHATMA GANDHI

“NO SE MIDE EL VALOR DE ALGUIEN POR SUS ROPAS O POR LOS BIENES  
QUE POSEE, SU VERDADERO VALOR ES SU CARÁCTER, SUS IDEAS Y LA  
NOBLEZA DE SUS IDEALES”  
CHARLES CHAPLIN

“SEAMOS LA PESADILLA DE AQUELLOS QUE PRETENDEN  
ARREBATARNOS LOS SUEÑOS”  
CHE GUEVARA



# 1er Informe Legislativo

## CONTENIDO

<b>3</b> Mario Ariel Juárez Rodríguez	<b>9</b> Como suscribiente	<b>27</b> Coordinador de vinculación con movimientos sociales y sociedad civil
<b>4</b> Participación en Comisiones	<b>10</b> Como adherente	<b>29</b> Intervenciones en tribuna
<b>6</b> Creación de la comisión de alimentación	<b>11</b> Como proponente	<b>31</b> Casa de Gestión
<b>7</b> Integrante del frente parlamentario contra el hambre	<b>22</b> Grupos de amistad	
<b>8</b> Iniciativas presentadas	<b>23</b> Propositiones con punto de acuerdo	

# La esperanza de México

**morena**  
La esperanza de México



## CASA DE GESTIÓN

Para mí es de suma importancia estar en contacto directo con mis representados y la ciudadanía en general, por ello se realizan actividades de gestión social para atender los problemas y necesidades más importantes de los ciudadanos, con ese fin, se instaló nuestra casa de gestión ubicada en Carretera Cuautitlán Melchor Ocampo Mz.48 Lt.15 Colonia Lázaro Cárdenas, Cuautitlán, Estado de México, C.P. 54870, con número telefónico: 26050607.



Para quejas y sugerencias visita [www.arieljuarez.com](http://www.arieljuarez.com)



“EL HECHO DE QUE TANTOS POLÍTICOS SIN VERGÜENZA Y MENTISOSOS SEAN EXITOSOS NO ES SOLO UNA REFLEXIÓN PARA ELLOS, SINO TAMBIÉN PARA NOSOTROS. CUANDO LA GENTE QUIERE LO IMPOSIBLE SOLAMENTE LOS MENTISOSOS PUEDEN SATISFACERNOS”

THOMASS SOWELL



**MARIO  
ARIEL JUÁREZ  
RODRÍGUEZ**

## **DIPUTADO FEDERAL**

### **“SEGUIRÉ SIENDO TU VOZ”**

Es un honor para mí representar tu voz en la Cámara de Diputados, y me honra pertenecer a la LXIII Legislatura como Diputado Federal por el grupo parlamentario de Morena, que actualmente representa una verdadera oposición, que defiende los derechos de los mexicanos, ante las adversidades.

Esta lucha se mantiene en pie hasta lograr un México con mayor pluralidad, que sea más solidario e incluyente, para así acabar con este cáncer llamado corrupción que lastima a nuestra nación.

En el presente informe encontraras las actividades legislativas que he llevado a cabo durante el primer año de ejercicio en la LXIII legislatura en la H. Cámara de Diputados, haciendo una rendición de cuentas a nuestros representados.

Aún queda trabajo por hacer, y tu confianza es importante para mí, sumemos esfuerzos para luchar por la dignidad de los mexicanos.



## INTERVENCIONES EN TRIBUNA

El representar tu voz en el pleno, ha sido una tarea importante para mi, con el propósito de defender la postura de los mexicanos ante temas de importante trascendencia.

Algunos temas en los que intervine, fueron los siguientes:

- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2016
- Presupuestos de Egreso de la Federación
- Ley del ISSSTE
- Ley Federal de Zonas Económicas Especiales
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Las posiciones y reservas expuestas en tribuna, en todo momento defendieron los derechos de los trabajadores, así como los bienes de la Nación, tratando de evitar que cayeran en manos del sector privado.

Los diputados federales de MORENA hemos estado en contra de las malas prácticas que llevan a cabo malos gobiernos, enfrentando la corrupción y las políticas públicas beneficiosas para algunos partidos políticos, o personas en particular.

Estamos comprometidos a velar por los intereses del pueblo, ya que al pueblo nos debemos.

## PARTICIPACIÓN EN COMISIONES



**Alimentación**



**Trabajo y  
previsión social**



**Pesca**



**Desarrollo  
Municipal**

“LA NACIÓN ESTÁ CANSADA DE HOMBRES FALSOS Y TRAIADORES QUE HACEN PROMESAS COMO LIBERTADORES, Y AL LLEGAR AL PODER, SE OLVIDAN DE ELLAS Y SE CONSTITUYEN EN TIRANOS”

EMILIANO ZAPATA



En la LXIII Legislatura tuve el honor de participar como secretario de la comisión del Trabajo y Previsión Social, e integrante de las comisiones de Pesca y Desarrollo Municipal y cabe destacar que para el siguiente año de ejercicio presidiré la comisión especial de Alimentación.



- Para el segundo año de ejercicio Presidiré la Comisión Especial de Alimentación.
- Integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal
- Secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
- Integrante de la Comisión de Pesca

# CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN



El día 8 de diciembre de 2015 presente punto de acuerdo por el cual solicite ante la junta de coordinación política, la creación de la comisión especial de alimentación. Teniendo como objetivo analizar las condiciones para garantizar una alimentación sana y adecuada, considerando la producción agropecuaria, su distribución y consumo a fin de impulsar políticas públicas que coadyuven a que todos los ciudadanos accedan al disfrute de este derecho humano.

## COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON MOVIMIENTOS SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL

Para mí ha sido muy gratificante estar al frente de esta coordinación que me ha mostrado la gran necesidad que vive nuestro país y principalmente la gente a la que nos debemos, ya que fueron ellos quienes nos otorgaron su confianza y nos permitieron ocupar un lugar en esta Cámara de Diputados, que le dieron la posibilidad a Morena y al proyecto de nación que encabeza el Lic. Andrés Manuel López Obrador para trabajar en favor de ellos.

Cabe destacar que se atendieron a más de 200 personas, asociaciones, trabajadores, y afines con el objetivo de hacer peticiones o solicitudes a su servidor o a diferentes instancias, reitero mi disposición para seguir trabajando para ustedes, quienes depositaron su confianza en los 36 legisladores de MORENA.

Algunos atendidos fueron:

- Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA, sección 23) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA)
- Reunión con gente de Cuautitlán, México
- Atención a Trabajadores del IMSS
- Reunión con trabajadores Jubilados del ISSSTE
- Atención a Jornaleros y Campesinos de diversas Regiones Agrícolas del Estado de Hidalgo
- Atención a Comuneros de Oaxaca
- Iniciativa Ciudadana de la Ley de Aguas
- Atención a vecinos de Valle de Chalco, Solidaridad
- Reunión con campesinos del Mezquital y directivos de CONAGUA
- Reunión con representantes del STUNAM y Diversos Sindicatos Universitarios con relación en temas de Educación
- Reunión con Frente Nacional por el Derecho a la Salud y a la Seguridad Social.
- Entre otros

“HAY GENTE QUE ADORA LA PLATA Y SE METE EN LA POLÍTICA, SI ADORA TANTO LA PLATA QUE SE META EN EL COMERCIO, EN LA INDUSTRIA, QUE HAGA LO QUE QUIERA; NO ES PECADO, PERO, LA POLÍTICA ES PARA SERVIR A LA GENTE”  
JOSÉ MUJICA

Conoce el informe detallado de esta Coordinación en [www.arieljuarez.com](http://www.arieljuarez.com)



## INTEGRANTE DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE



“EN MORENA TENEMOS TRES  
PRINCIPIOS QUE NOS GUÍAN:  
NO MENTIR, NO ROBAR Y NO  
TRAICIONAR”

**22** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP y al Director del ISSSTE, a fin de regularizar el pago de los trabajadores jubilados y pensionados a partir del ejercicio fiscal 2008 a la fecha.

**23** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República a aprobar el Convenio 98 de la OIT, relativo a la aplicación de los principios de sindicación y de negociación colectiva.

**24** Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a dar cabal cumplimiento al pago en beneficio de los trabajadores ex braceros del periodo 1942-1964 y sus familias

Es un honor ser parte de este frente que funciona como un consenso político regional el cual tiene como objetivo principal combatir el hambre creando mecanismos para que en las décadas futuras se construyan acciones que disminuyan la malnutrición y la inseguridad alimentaria como una Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025.

Uno de los principales objetivos del FPH-ALC, es fortalecer los procesos legislativos e institucionales en cada una de las Asambleas Legislativas subregionales y nacionales de América Latina y el Caribe respectivamente; a través de la disposición de recursos humanos y presupuestarios adecuados que faciliten la consecución efectiva del derecho a la alimentación.

En mi carácter de diputado federal soy parte de la lucha contra el hambre, buscando acrecentar la seguridad y soberanía alimentaria.

Por ello, la Comisión Especial de Alimentación coadyuvara esfuerzos con el FPH ALC, la FAO, y sectores involucrados en el tema; buscando los mecanismos de acción adecuados, con el objetivo de disminuir la pobreza alimentaria.

## INICIATIVAS PRESENTADAS



Durante el primer año de ejercicio en la LXIII de la Cámara de Diputados su servidor en conjunto con los integrantes del grupo parlamentario de MORENA hemos presentado iniciativas de ley, sumando esfuerzos que obedecen el interés social de la ciudadanía.

“EL PODER NO CAMBIA A LAS PERSONAS, SOLO  
REVELA QUIENES VERDADERAMENTE SON”  
JOSÈ MUJICA



**15** Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Veracruz, a que revoque la concesión otorgada para el servicio de agua y saneamiento de los municipios de Veracruz y Medellín de Bravo, asimismo se exhorta al Gobierno y a los presidentes municipales de ese estado, a fin de garantizar la fuente de trabajo, el respeto a los derechos laborales adquiridos y reconocimiento del sindicato representante de los trabajadores del sistema de agua y saneamiento.

**16** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que reconsidere el ingreso al país del Relator Especial de las Naciones Unidas, Juan E. Méndez, para que de fe de los avances, apertura y escrutinio del trabajo que el Gobierno mexicano ha llevado a cabo para combatir la tortura.

**17** Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de México, para que implementen los medios necesarios para solucionar y reivindicar la propiedad en garantía a favor de los trabajadores de Grupo Industrial Casa, S.A. de C.V.



**18** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario General del Gobierno del estado de Chiapas, a implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

**19** Punto de acuerdo relativo a la inclusión de diversas enfermedades crónico degenerativas al Seguro de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

**20** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a fin de cancelar la construcción de la carretera Toluca-Naucaupan y se respeten las resoluciones emitidas por el Poder Judicial del Estado a favor de los pobladores de San Francisco Xochicuautla.

**21** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos del estado de Coahuila y del municipio de Sabinas, a fin de garantizar la seguridad de la defensora de derechos humanos Cristina Auerbach y de los integrantes de la Organización Familia Pasta de Conchos.



- 8** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
- 9** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que impulse la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata.
- 10** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, se atienda la falta de infraestructura para niñas y niños con discapacidad en las escuelas públicas del país.
- 11** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a la CAEM y a SAPASE, para que de forma conjunta hagan las acciones pertinentes para solucionar el desabasto de agua potable en el municipio de Ecatepec, Estado de México.
- 12** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, para que atraiga el caso del asesinato del Doctor Venancio Queuopumil Cabrera, ocurrido en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
- 13** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Michoacán, para que difundan las bases jurídicas que emplearon en las resoluciones de las huelgas que estallaron en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, en la Universidad de Michoacán y en la empresa minera Arcelor Mittal.
- 14** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de destituir al Director General del Servicio de Transportes Eléctricos, por diversas deficiencias en el desempeño del cargo.

## COMO SUSCRIBIENTE

- 1** Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.
- 2** Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 3** Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
- 4** Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 8° de la Ley General de Educación
- 5** Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 6** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
- 7** Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 8** Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el derecho de recibir un apoyo económico a las madres solas, jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México.
- 9** Proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

## COMO ADHERENTE

- 1** Proyecto de decreto para que se inscriba, en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".
- 2** Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 3** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 4** Proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.
- 5** Proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- 1** Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de la Alimentación.
- 2** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F. a entregar la toma de nota, a la Coordinación Ejecutiva sindical que los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, eligieron libremente.
- 3** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la CONAMED, a la CNDH y a la CDH del estado de Sinaloa, para que investiguen la presunta negligencia médica en el Hospital General Regional 1 del IMSS en Culiacán, por la falta de aplicación de la NOM-003-SSA3-2010, para la práctica de la hemodiálisis.
- 4** Punto de acuerdo relativo al incremento de feminicidios en el Estado de México.
- 5** Punto de acuerdo relativo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América, en contra de la República de Cuba.
- 6** Punto de acuerdo relativo a la elección extraordinaria en el municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México.
- 7** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, a fin de que apruebe el Convenio 98 de la OIT, relativo a la aplicación de los principios de Sindicación y de Negociación Colectiva.



## GRUPOS DE AMISTAD

Por medio de estos comités se busca enriquecer las experiencias parlamentarias con otros países, principalmente con los países con quien se tiene mayor intercambio comercial, económico y cultural.

En este ámbito participo en tres grupos que son:

- Argelia
- Finlandia
- Reino unido

## COMO PROPONENTE

Proyecto de decreto que reforma los artículos 4°, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





“LA ECONOMÍA GLOBALIZADA NO TIENE OTRA CONDICIÓN QUE EL INTERÉS PRIVADO DE MUY POCOS”  
JOSÉ MUJICA



Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Incluir el concepto de “Acoso Laboral”. Sancionar el acoso laboral como violación a los derechos de las y los trabajadores. Modificar “Distrito Federal” por “Ciudad de México” y las multas equivalentes en salarios mínimos, a la unidad de medida.



Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, y reforma los artículos 348, 350 Bis 3, 350 Bis 4 y 350 Bis 5, de la Ley General de Salud.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger a toda persona contra el delito desaparición forzada de personas así como la reparación integral y erradicación de éste delito. Crear una Fiscalía Federal y 32 locales, especializadas en materia de desaparición forzada y desaparición de personas cometida por particulares.

Ley General de Salud. Establecer que las instituciones educativas sólo podrán utilizar cadáveres para su estudio o investigación, de aquellas personas que hubiesen obtenido consentimiento ante mortem o de sus familiares después de la muerte. Crear un registro de las instituciones educativas que reciban cadáveres para efectos de investigación o docencia.



Las iniciativas promovidas para modificar el marco legal llevan como fin ampliar y hacer valer los derechos de los ciudadanos.

Por ello el grupo parlamentario de MORENA promueve una Ley de Austeridad Republicana.

En congruencia con lo anterior los 36 diputados federales de Morena, donamos el 50% de nuestra dieta salarial, en apoyo a cientos de jóvenes que buscan la oportunidad de estudiar; también renunciamos al seguro de gastos médicos mayores .

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**El Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana**

Requerir para ser titular de las delegaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, contar con estudios de nivel licenciatura como mínimo con una antigüedad de al menos tres años al día de su designación, en materias vinculadas o afines a las atribuciones, no desempeñar ni haber desempeñado ningún cargo en algún partido político en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento, no haber sido electo o designado como dirigente de un partido político Federal o Estatal y no haber sido candidato a puesto de elección popular, al menos tres años previos al día de la designación del nombramiento.

Prever que la producción de alimentos será considerada un área estratégica del Estado.

El objetivo de esta ley es crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las reglas y principios de austeridad para los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judiciales federales, así como para los organismos con reconocida autonomía en la Constitución, que deben cumplir para la elaboración, control y ejercicio anual de su presupuesto, independientemente de la naturaleza jurídica que posean, así como para racionalizar, reorientar y reducir en términos reales el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo.

Lo anterior sin afectar el cumplimiento de los programas y a fin de promover un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. La Auditoría Superior de la Federación y los órganos de control interno de los entes citados, se encuentran obligados a vigilar la debida observancia de las disposiciones contenidas en la ley.



**Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.**

**Proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Fijar los salarios mínimos en forma anual, revisarlos e incrementarlos en cualquier momento en el curso de su vigencia con justificación fundamentada conforme a la ley, a propuesta del Instituto Nacional de Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades y establecer la integración y atribuciones del Instituto.

Establecer los requisitos para la celebración de un contrato colectivo de trabajo por parte de un sindicato. Eliminar la posibilidad a contratar de forma exclusiva, a trabajadores sindicalizados.

Atribuir a la Secretaría de Cultura, promover los derechos de las personas con discapacidad a través de programas de información, educación y formación de la conciencia ciudadana, mediante programas y acciones que consideren los criterios de calidad, especialización, género y gratuidad.

Reconocer la obligación que tienen las autoridades, de coordinar acciones que permitan brindar atención inmediata, cuando se trate de casos de desaparición de niñas, niños y adolescentes.



Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el derecho de recibir un apoyo económico a las madres solas, jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación y concurrencia de los órdenes de gobierno en el Sistema Nacional Anticorrupción; la fiscalización y control de recursos públicos, así como los principios rectores del Sistema y los mecanismos de participación ciudadana en la prevención, detección, denuncia y combate a la corrupción.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con el Código Civil Federal les corresponda y sin que revista causal de cesación o reducción de pensión alimenticia.

Requerir para ser titular de las delegaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, contar con estudios de nivel licenciatura como mínimo con una antigüedad de al menos tres años al día de su designación, en materias vinculadas o afines a las atribuciones, no desempeñar ni haber desempeñado ningún cargo en algún partido político en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento, no haber sido electo o designado como dirigente de un partido político Federal o Estatal y no haber sido candidato a puesto de elección popular, al menos tres años previos al día de la designación del nombramiento.

Establecer que los nombramientos que haga el Presidente de la República, deberán recaer en los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular.



**Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 8° de la Ley General de Educación.**

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.**

Incluir a los fines de la educación acciones formativas y preventivas en todos los niveles escolares a fin de educar en el contexto del combate a la corrupción y a los criterios que orienten la educación el combate a la corrupción

Prevenir y eliminar la violencia desde el noviazgo. Incluir el concepto “violencia en el noviazgo”, como aquella cometida de manera intencional ya sea de tipos sexual, físico o psicológico por parte de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo con el objeto de controlar, intimidar, humillar, someter o dominar a la persona, durante o después de una relación de noviazgo.

Incluir a más personas discapacitadas a la actividad laboral. Aumentar el estímulo fiscal a 50% para aquellos empresarios que contraten y aprovechen la experiencia de adultos mayores. Considerar la edad de contratación a 60 años.

Transferir las facultades otorgadas a la Secretaría de Educación Pública en esta Ley, a la recién creada Secretaría de Cultura.